

MEMORANDO DGAII N° 171/2023

COPIA

A : Lic. Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social

: MG. Raúl Ramírez, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas

De : Lic. Yohana Noralí Benítez M., Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Ref. : Remisión de Informe Final N° 33

Fecha : 28 de diciembre de 2023



Por medio del presente me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir:

Informe Final N° 33, correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, remitido en las Providencias VMAF N° 3.317/2023 y 3.476/2023.

Adjunto se remite al VMAF: copia de Providencia VMAF N° 3.317/2023 y Memorándum DA N° 258/2023 y Providencia VMAF N° 3.476/2023 y Memorándum DA N° 273/2023 con sus anexos correspondientes en 2 (dos) Biblioratos.

Atentamente.



Jorge Maciel
Secretaría General



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
		Sistema Integral de Gestión		
				Código:
	INFORME FINAL N° 33		Versión:	02

Expediente:	Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica. Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional. (Actividad 9).
Referencia:	Providencia VMAF N° 3.317/2023, a través del Memorándum DA N° 258/2023, correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica correspondiente al mes de diciembre 2023. Providencia VMAF N° 3.476/2023, a través del Memorándum DA N° 273/2023, correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023.
Fecha:	28/12/2023

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1.379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Resolución MDS N° 005 de fecha 31/01/2023 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

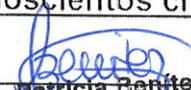
Encargo de Auditoría N° 42, por el cual se solicita ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.

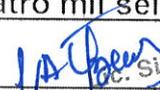
2. OBJETIVOS

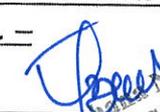
- a) Que la rendición de cuentas esté constituida por los documentos originales que respaldan las operaciones de pago realizadas.
- b) La correcta imputación presupuestaria de los rubros citados de gastos.

3. ALCANCE

La verificación fue realizada sobre las documentaciones remitidas por Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, Expediente VMAF N° 3.317/2023, a través del Memorándum DA N° 258/2023, y Expediente VMAF N° 3.476/2023, a través del Memorándum DA N° 273/2023, **Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, correspondiente meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, por ₡ 38.254.605.- (guaraníes treinta y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cinco).** –


Lic. Patricia Benítez
Auditora Jefe
DGAH-MDS


C. Silvia Montiel
Auditora Financiera





Misión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento está en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y no debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ POTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 33	Versión:	02

Se deja constancia que la verificación se limita exclusivamente a emitir una opinión sobre la presentación de la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, remitida por el Viceministerio de Administración y Finanzas sin perjuicio de auditar las mismas posteriormente.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Ley 2.051/2013 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.
- ✓ Decreto N° 9.235/95 "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Ley N° 6873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022.
- ✓ Resolución M.D.S. N° 005 de fecha 31/01/2023 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2023"
- ✓ Resolución MDS N° 080 de fecha 12/09/2023 "Por la cual se designa a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social que se encuentran autorizados para la utilización de las tarjetas de compras institucionales prepagas para los fondos fijos y caja chica, en el marco del Convenio de cooperación interinstitucional para la emisión y procesamiento de tarjetas únicas prepaga – PROCARD, y se abroga la Resolución MDS N° 947/2020.
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas como respaldo de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica, por G 38.254.605.- (guaraníes treinta y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cinco),


 Lto. Patricia Benítez
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


 Silvia Montiel
 Directora General
 DGAI - MDS


 Patricia Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del Sistema Impreso y Digitalizado, se considera copia no controlada y solo se utilizará con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 33	Versión:	02

correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del del Ejercicio Fiscal 2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes, verificándose la presentación de las Planillas de Gastos de Caja Chica Formulario B-07-01 modalidad de pago por Tarjeta. A continuación, se presenta el detalle de las facturas verificadas:

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE- PAGOS EN EFECTIVO				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA N°	FECHA	MONTO
242	MANT. Y REP. MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	59	12/12/2023	250.000
		94	12/12/2023	1.230.000
		154	15/12/2023	1.050.000
		152	27/12/2023	654.629
244	MANT. Y REP. MENORES DE VEHICULOS	1902	03/11/2023	1.900.000
		1911	18/12/2023	1.750.000
		495	20/12/2023	1.350.000
		1913	22/12/2023	1.730.000
262	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	37.901	20/12/2023	604.000
265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.422	14/12/2023	600.000
281	SERVICIO DE CEREMONIAL	80	21/12/2023	1.200.000
		82	22/12/2023	1.600.000
		8.825	29/11/2023	160.000
342	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	8.825	29/11/2023	560.000
343	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	1.651	20/12/2023	1.950.000
346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	1.020	19/12/2023	65.000
		2.928	19/12/2023	119.034
351	COMPUESTOS QUIMICOS	100.145	11/12/2023	250.000
397	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS	150	22/12/2023	1.950.000
915	GASTOS JUDICIALES	370	06/10/2023	154.637
TOTAL				19.127.300


Lic. Patricia Benítez
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


Lic. Yanina Nbrali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay". Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

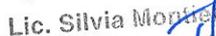
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAYI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 33	Versión:	02

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS MES DE DICIEMBRE - PAGOS POR TARJETA				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA N°	FECHA	MONTO
242	MANT. Y REP. MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.930	13/12/2023	1.291.680
265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.278	11/12/2023	1.950.000
		1.279	12/12/2023	1.900.000
		1.282	13/12/2023	1.150.000
281	SERVICIO DE CEREMONIAL	1.110	12/12/2023	1.900.000
284	SERVICIO DE CATERING	1.109	11/12/2023	1.950.000
		1.111	12/12/2023	1.125.000
		1.114	14/12/2023	225.000
341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	146.960	20/12/2023	52.900
		146.985	20/12/2023	59.800
342	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	446	15/12/2023	1.507.432
343	ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	9.970	18/12/2023	1.167.885
		10.014	20/12/2023	1.000.000
346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	89.374	21/12/2023	58.608
		1.134	11/12/2023	1.775.000
346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	1.136	12/12/2023	1.775.000
		399	BIENES DE CONSUMO VARIOS	89.333
TOTAL				19.127.305

7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a las verificaciones efectuadas a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica de los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, monto utilizado por ₡ 19.127.300.- (guaraníes diecinueve millones ciento veintisiete mil trescientos), correspondiente a pagos en efectivo, y monto utilizado por ₡ 19.127.305.- (guaraníes diecinueve millones ciento veintisiete mil trescientos cinco) correspondiente a pagos por tarjeta, obrantes en los Expedientes remitidos por el Viceministerio de Administración y Finanzas, en la Providencia VMAF N° 3.317/2023, a


Lic. Patricia Benítez
 Auditora Junior
 DGAIH - MDS

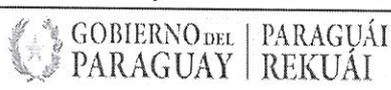

Lic. Silvia Montiel

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay". Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del sitio web, sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, distribuir o utilizar a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


Lic. Yohana Norberto
 Directora General
 DGAIH - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 33	Versión:	02

través del Memorándum DA N° 258/2023, y en la en la Providencia VMAF N° 3.476/2023, a través del Memorándum DA N° 273/2023, es de parecer de esta Auditoría, que las documentaciones en general se presentan razonablemente.

Es nuestro informe.



 Lic. Patricia Benítez
 Auditora Junior
 Dpto. Auditoría Financiera

P/A 

 Lic. Silvia Montiel
 Jefa
 Dpto. Auditoría Financiera




 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional

1000

1000